

Cataluña. Nueva guía de recursos para afectados por daño cerebral adquirido

El Departamento de Salud catalán ha editado por primera vez en Cataluña una guía de recursos para los pacientes afectados por un traumatismo craneoencefálico y con daño cerebral adquirido y sus familiares.

REDACCIÓN. BARCELONA 14/02/2008

La guía ofrece ideas prácticas sobre cómo organizar el tiempo para visitar a los diferentes profesionales a los que deben acudir. Según precisa Salud, no se trata de una guía de recursos hospitalarios, residencias o ayudas de la administración pública, ni una recopilación de diagnósticos y tratamientos, ni tampoco de un protocolo para profesionales.

El objetivo de esta primera guía de recursos es perfilar el itinerario que deberán seguir los afectados por un traumatismo craneoencefálico o por daño cerebral adquirido desde el momento de la espera en el hospital hasta llegar al domicilio y dar respuesta a las dudas que les surjan.

Esta agenda se distribuirá entre los afectados desde los hospitales por medio del personal de enfermería, encargado de entregarla a la familia del paciente con daño cerebral adquirido. En esta primera edición, se repartirán 2.000 ejemplares entre los hospitales de referencia.

El impacto

En Cataluña, según los últimos datos disponibles, del año 2006, unas 28.000 personas fueron víctimas de un accidente de tráfico y 12.000 de un ictus. El traumatismo craneoencefálico es la principal causa de discapacidad en jóvenes de entre 15 y 44 años, especialmente en hombres, con una incidencia de 300-400 nuevos casos por cada 100.000 habitantes. De éstos el 10 por ciento son graves y dejan secuelas. En niños, la parálisis cerebral es uno de los factores más discapacitantes. Afecta a entre 1,5 y 3 por cada 1.000 niños nacidos vivos.